

**CARTA DE INTENCIONES ENTRE
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
Y
LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, ESPAÑA**

Entre nosotros, Julio César Calvo Alvarado, en mi condición de Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y Francisco Guillermo Díaz Baños, en mi condición de Director de Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, ambos autorizados en razón del cargo que ocupan a promover la participación de las instituciones de educación superior que representan en actividades de carácter académico internacional, otorgamos la presente carta de intenciones.


Primera: La Universidad de Murcia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica se comprometen a participar activamente en el proyecto de diseño curricular en el área de Bioderecho propuesto por la Universidad de Murcia, favoreciendo la intervención del personal académico de ambas universidades que lo desee y facilitando la gestión y los trámites administrativos necesarios para su presentación ante la Comisión Europea.

Segunda: El Instituto Tecnológico de Costa Rica conoce y comparte el proyecto que la Universidad de Murcia como socia coordinadora presentará a lo largo del próximo curso académico 2018/19 en el marco del programa Erasmus +, Acción K2 de Desarrollo de Capacidades y que, de ser aprobado, su implantación tendrá lugar en los tres años siguientes (2020-23).

Tercera: Ambas universidades se comprometen, tanto a participar en el proceso de desarrollo de la propuesta de los cursos de especialización y el programa de doctorado que se confeccione en el marco del proyecto, como en los procedimientos de tramitación para que la implantación de estos nuevos programas de estudio pueda implantarse en el plazo exigido, es decir, como máximo a lo largo del último año de proyecto.

Ambas universidades consienten que la Universidad de Murcia pacte con otras universidades latinoamericanas, españolas o europeas, la participación en este proyecto, sin que ello constituya causa para rescindir esta carta de intenciones y sin detrimento del compromiso de apoyo mutuo que en esta carta de intenciones se asumen.

La vigencia de esta carta de intenciones es de cinco años. Para que conste, firmamos en dos tantos, por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en Cartago, Costa Rica, el día 28 del mes de 06 de 2018. Por parte de la Universidad de Murcia, en Murcia, España, el día 05 de 06 de 2018



Dr. Julio César Calvo Alvarado
Rector
Instituto Tecnológico de Costa Rica

TEC | Tecnológico de Costa Rica
Rectoría



D. Francisco Guillermo Díaz Baños,
Director Escuela Internacional de
Doctorado
Universidad de Murcia

TEC | Tecnológico de Costa Rica
Documento Tramitado por la
Dirección de Cooperación



L. V. B.